

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. R- 852 23 DE JULIO DE 2024

Por medio de la cual se actualiza la estructura Organizacional de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena.

El Rector de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las contenidas en el artículo 27 del Estatuto Orgánico

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28, reconoce a las Universidades el derecho a darse y modificar estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y adoptar sus correspondientes regímenes.

Que mediante Resolución 738 BIS del 18 de noviembre de 2020 se estableció y aprobó el organigrama de la Seccional de Cartagena, la cual fue modificado por la Resolución de Rectoria No. 812.

Que de acuerdo con la Resolución No. 010222 – 21 de Junio de 204 expedida por el Ministerio de Educación, por medio de la cual se ratifica una reforma estatutaria a la Universidad de San Buenaventura, se hace necesario actualizar el organigrama de la Universidad, pues se cambió la denominación de algunos cargos en la Universidad.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer a partir de la fecha, la siguiente Estructura Organizacional y Organigrama de la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cartagena.



www.usbcartagena.edu.co • Código Postal: 130010 • Cartagena de Indias, Colombia.





NOMBRE	ADSCRITO A	NOMENCLATURA ACTUAL
Rectoría	Rectoría	Rectoría
		Planeación
		a. Gestión de calidad.
		b. Medio ambiente.
		c. Autoevaluación y Acreditación.
		d. Estadísticas y estudios institucionales.
		Asesoría Jurídica
		Relaciones internacionales e interinstitucionales
Secretaria	Rectoría	Secretaria
		Registro Académico
		Gestión Documental
		Protocolo y Relacionamiento Institucional
Vicerrectoría	Rectoría	Vicerrectoría Académica
Académica		Facultades
		Ciencias Administrativas y Contables
		Ciencias de la Salud
		a. Centro de Atención a la Comunidad
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		 Laboratorio Control de Calidad de
The second secon	97.45	alimentos y aguas (LCCAA),
		Derecho y Ciencias Políticas
		a. Consultorio Jurídico
		b. Elacid
1 1		Educación
		a. Centro de Idiomas
		Ciencias Humanas y Sociales
		a. Centro de Atención Psicologica CAPSI
		b. Centro de desarrollo humano e innovación
		social (CEDHIS).
		Arquitectura, Artes y Diseño
		Ingenierías
		Centro de Investigaciones Bonaventuriana que
		tiene a cargo el Centro de Innovación y
		Transferencia del Conocimiento
		Editorial Bonaventuriana
		Proyección Social que tiene a cargo Proyectos y
		Servicios Empresariales





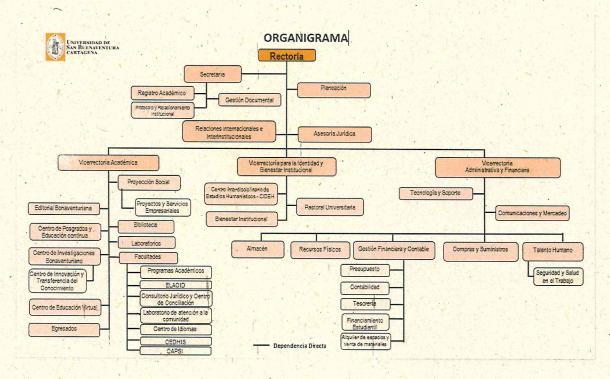


		AND AND ARTHUR STORY OF THE SECTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN
		Egresados
		Biblioteca
	12 4 10 4 1	Laboratorios
		Centro de posgrados y educación continua, que
		tiene a cargo formación para el trabajo y desarrollo
		humano.
		Centro de educación virtual.
Vicerrectoría	Rectoría	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Administrativa y		Tecnología y Soporte, conformada por: Tecnología,
Financiera		soporte y audiovisuales.
		Comunicaciones y mercadeo.
		Gestión Financiera y Contable, integrada por:
		Presupuesto, Contabilidad, Tesorería,
		Financiamiento Estudiantil, alquiler de espacios y
		venta de material en desuso.
		Talento Humano, unidad que tiene a cargo nómina
		y el SGSST
	(Compras y suministros.
		Almacén.
		Recursos Físicos, unidad que tiene a cargo:
		Infraestructura, vigilancia y Servicios generales
		(aseo).
Vicerrectoría	Rectoría	Vicerrectoría para la Identidad y el Bienestar
para la identidad	1 2 7 7	Institucional
y el bienestar		Bienestar Institucional
institucional		Centro interdisciplinario de estudios Humanísticos
		(CIDEH)
		Pastoral Universitaria









ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su promulgación, por ende, deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias en especial la Resolución No. R- 812.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los dos (23) días del mes de julio de 2024.

Fray Jesús Antonio Ruiz Ramirez OFM

Rector

Edwin Arley Serrano Mateus OFM Secretario

